



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA TROVICA S. A.

Se comunica al público que la compañía **TROVICA S. A.**, aumentó su capital suscrito por **DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 28 de julio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10**

0003765^{el} 10 JUN 2010

El capital suscrito actual es **DOSCIENTOS CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DOSCIENTAS CINCO MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **CUATROCIENTOS DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforma la Cláusula Tercera relacionado con el Objeto Social: "CLÁUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará: z) A la venta de comidas rápida a nivel nacional e internacional". ✓

NRdeV/VAP
Coralia
Guayaquil,

10 JUN 2010


Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

